



TABLA 2: Perfil Profesional (normativa estatal)

Familia Profesional: Informática y comunicaciones

Ciclo Formativo: Sistemas Microinformáticos y Redes

Módulo Profesional: Inglés Profesional

- Real Decreto 1691/2007 que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EDU/77/2009 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.
- Orden EDU/71/2025, de 24 de septiembre, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional Informática y Comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.